

Área de actuación

La Psicología Sanitaria comprende el campo de estudio e intervención del psicólogo en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado, desde una perspectiva integral, colectiva e interdisciplinaria. Considera la salud como un proceso dinámico y multidimensional, condicionado por factores psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, históricos, ambientales y territoriales, que excede la ausencia de enfermedad y comprende las condiciones de vida, los vínculos, las prácticas de cuidado y el acceso efectivo a derechos y servicios sanitarios.

Su campo de actuación abarca las dimensiones psicológicas y psicosociales de la salud y la salud mental, e incluye intervenciones dirigidas a personas, grupos, instituciones, organizaciones, comunidades y poblaciones, en los distintos niveles de atención y en ámbitos sanitarios, sociales, comunitarios y territoriales.

El ejercicio profesional en una institución de salud no constituye, por sí mismo, ejercicio especializado en Psicología Sanitaria. El reconocimiento de la especialidad requiere acreditar formación específica y antecedentes profesionales pertinentes, vinculados con el objeto y las prácticas propias del campo sanitario.

Funciones específicas

El/la psicólogo/a sanitarista interviene en el análisis de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado y sus determinantes, y participa en el diseño, la planificación, la implementación, la gestión y la evaluación de políticas, programas, proyectos y dispositivos sanitarios. Desarrolla estrategias de promoción de la salud, prevención de padecimientos, atención, rehabilitación y cuidado, adecuadas a las necesidades de las personas y las comunidades.

Asimismo, participa en equipos interdisciplinarios e intersectoriales, en dispositivos de Atención Primaria de la Salud y Salud Mental Comunitaria, y en acciones institucionales y territoriales orientadas a mejorar la accesibilidad, la continuidad de los cuidados y el fortalecimiento de las redes de apoyo. Puede asesorar a organismos, instituciones y equipos de salud, e intervenir en procesos de evaluación de servicios, calidad sanitaria y auditoría, dentro de sus competencias profesionales.

También desarrolla actividades de investigación y producción de conocimiento, docencia, capacitación y supervisión en áreas vinculadas con la Psicología Sanitaria y la Salud Colectiva.

Principios orientadores

La práctica del psicólogo sanitarista se sustenta en una concepción integral y colectiva de la salud, el enfoque de derechos humanos, la equidad y la accesibilidad, la Atención Primaria de la Salud, la promoción de la salud y la prevención de los padecimientos. Asimismo, considera los determinantes sociales de la salud y promueve la participación comunitaria, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la continuidad de los cuidados, desde perspectivas de género, diversidad, interculturalidad y territorio, con respeto por la dignidad, la autonomía y la confidencialidad de las personas.

Capacitación específica

La formación del especialista comprende fundamentos epistemológicos, éticos y conceptuales de la Psicología Sanitaria y la Salud Colectiva; procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado y determinantes sociales de la salud; promoción, prevención, atención, rehabilitación y cuidados; Atención Primaria de la Salud y Salud Mental Comunitaria; políticas públicas, planificación y gestión sanitaria; epidemiología, investigación y evaluación de programas y servicios; trabajo interdisciplinario e intersectorial; derechos humanos, marco jurídico y normativas vigentes. Incluye, además, herramientas para la intervención institucional, comunitaria y territorial, la evaluación de calidad, la producción científica y la formación de profesionales en el campo de la especialidad.